



CERTIFICADO CORPORACION HODELPE S.A.C.

Certifica que:

CONSTRUCTORA BLAS S.A.C.

Fue evaluado y calificado en el Proceso de Homologación de Proveedores.

A solicitud de:

GRUPO CENTENARIO

Obteniendo la siguiente calificación:

AMBITO	PUNTAJE
PERFIL EMPRESARIAL	93

AMBITO	PUNTAJE
LEY 29783	100

AMBITO	PUNTAJE
OBRA TECNICO GENERAL	98

CALIFICACIÓN PARA GRUPO CENTENARIO
HABILITADO
SE ENCUENTRA CALIFICADO PARA TRABAJAR CON LAS EMPRESAS DEL GRUPO CENTENARIO

SERVICIO Y/O PRODUCTOS BRINDADOS
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL: EDIFICACIONES, HABILITACIONES URBANAS, INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA, MUROS DE CONTENCIÓN, PARQUES, VEREDAS, SARDINELES, CERCO PERIMÉTRICOS, PÓRTICOS, RESERVORIOS ELEVADOS Y APOYADOS, INSTALACIONES DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE RESERVORIOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÓNICAS, PISTAS, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, SEÑALIZACIÓN VIAL, SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MOVIMIENTO DE TIERRA MASIVO.

Luigi Forti M.
Gerente General

Fecha Emisión:

14/12/2023

Fecha de Vencimiento:

14/12/2024

El ámbito de Seguridad y Salud en el trabajo, el ámbito de Calidad, Medio Ambiente y Obra Técnico General fueron evaluados con visita presencial.

1. CORPORACIÓN HODELPE S.A.C. es una empresa certificada en: ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001: 2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 37001:2016 - Sistema de Gestión ANTISOBORNO, WORLD COB-CSR:2011.3 - Responsabilidad Social Empresarial y WORLD COB TRUST SEAL - Sello de confianza Empresarial.

2. Este servicio ha sido prestado dentro de un Sistema de Gestión de Calidad.

3. CORPORACION HODELPE S.A.C. garantiza que el proveedor ha sido evaluado y calificado de acuerdo a procedimientos establecidos y aprobados por el cliente; no asume responsabilidad alguna por fallos en los productos o servicios del proveedor evaluado.

4. El cumplimiento de la LEY N° 29783, su modificatoria LEY N° 30222 y sus respectivos reglamentos Decreto Supremo N° 005-2012-TR y Decreto Supremo N° 006-2014-TR, debe ser al 100%

www.corporacionhodelpe.pe
LIMA - PERU

INCE - 261